



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 049

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 13 DE ENERO DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 057, PRESENTADA POR DON: **JOSE CARLOS FIGARI ANCHANTE** IDENTIFICADO CON DNI. N° 74756211, AUTORIZADO POR DON: **LORENZO WALTER HUAMAN CHAVEZ**, MEDIANTE CARTA PODER DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2020, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1191 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **AUDIE FLORES MAIZONDO Y SU ESPOSA ELVIRA LUCIA MEDINA MARTINEZ** A FAVOR DE: **LORENZO WALTER HUAMAN CHAVEZ Y ESPOSA HERLINDA FERNANDEZ VILCAPUMA**, CON FECHA 22 DE JUNIO DE 1992, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 3890 AL 3892, DEL TOMO VI DEL BIENIO 1991 - 1992, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 5 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **JOSE CARLOS FIGARI ANCHANTE**, CON DNI. N° 74756211, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

2004

ICA, 17 DE MARZO DEL 2021.

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/03/2021 08:18:58-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

3890

NÚMERO DE ORDEN: MIL CIENTO NOVENTIUNO. 1,191

COMPRA VENTA QUE OTORGAN: DON AUDIE FLORES MAIZONDO
Y SU ESPOSA DOÑA ELVIRA LUCIA MEDINA MARTINEZ, A FA
VOR DE DON LORENZO WALTER HUAMAN CHAVEZ Y ESPOSA DO
ÑA HERLINDA FERNANDEZ VILCAPUMA

EN LA CIUDAD DE CHINCHA ALTA, A 22 DE JUNIO DE 1992, ANTE MÍ: ERNESTO GARCIA AGURTO, ABOGADO-NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, IDENTIFICADO CON LIBRETAS: MILITAR NRO.1013857 ELECTORAL NRO.27797261 Y TRIBUTARIA NRO.0960896, SUFRAGANTE EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES; COMPARECEN: - - - - -

DON AUDIE FLORES MAIZONDO, PERUANO, AGRICULTOR, CON LIBRETA ELECTORAL NRO.23527629, CASADO CON DOÑA ELVIRA LUCIA MEDINA MARTINEZ, PERUANA, OCUPADA EN LAS ATENCIONES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL NRO.23527695. - - - - -

DON LORENZO WALTER HUAMAN CHAVEZ, PERUANO, AGRICULTOR, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL NRO.23555266, CASADO CON DOÑA HERLINDA FERNANDEZ VILCAPUMA, PERUANA, OCUPADA EN LAS ATENCIONES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL NRO.23555265. - - - - -

LOS COMPARECIENTES, A QUIENES CONOZCO, DOY FE; ASÍ COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIOCHO Y TRES SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO, SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR, EXPEDITOS EN SUS DERECHOS CIVILES, SUFRAGANTES EN -



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/03/2021 09:11:45-0500

LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES; PROCEDIENDO POR SUS PROPIOS DERECHOS, CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, HABIÉNDOME ENTREGADO PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA FIRMADA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: - - - - -

SEROR NOTARIO PÚBLICO:

EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE Ud.-
EXTENDER UNA DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE DON -
AUDIE FLORES MAIZONDO, CON L.E.Nro.23527629 Y ESPOSA DOÑA EL-
VIRA LUCÍA MEDINA MARTÍNEZ, CON L.E.Nro.23527695, A QUIEN SE-
LE DENOMINARÁN LOS VENDEDORES; Y, DE OTRA PARTE DON LORENZO -
WALTER HUANÁN CHÁVEZ CON L.E.Nro.23555266 Y ESPOSA DOÑA HER -
LINDA FERNÁNDEZ VILCAPUMA, A QUIEN SE DENOMINARÁ COMPRADORES-
EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: - - - - -

PRIMERO: LOS VENDEDORES SON PROPIETARIOS EN-
CALIDAD DE BIEN COMÚN DE UNA CASA HABITACIÓN DE MATERIAL MO-
BLE, QUE SE ENCUENTRA INCONCLUSA, UBICADA EN EL JR. LIMA N°5,
LOTE Nro.8 DEL ASENTAMIENTO HUMANO JOSÉ CARLOS MARIATEGUI DE-
LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, DE LA PROVINCIA
DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON
LOS SIGUIENTES: POR EL NORTE O FRONTERO CON 10.90.ML. CON EL-
JR. LIMA, QUE LO SEPARA DE LA URBANIZACIÓN "ROSEDAL"; POR EL
SUR CON 10.00.ML. CON EL PARQUE RECREATIVO; POR EL ESTE CON
23.00.ML CON EL PASAJE MICAELA BASTIDAS; Y, POR EL OESTE, LA
MISMA DIMENSIÓN CON ALIEX OLMEDO CORTEZ GONZÁLES, CUYAS MEDI-
DAS ARROJAN UN ÁREA TOTAL DE 240.50.M2. LO ADQUIRIERON A TÍTULO
LO HONEROSO DE DOÑA DINA JUDITH CÁRDENAS ORÉ, POR ESCRITURA -



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/03/2021 09:12:12-0500

3891

PÚBLICA NRO. 1,566, FOLIO NRO. 3,177 DEL NOTARIO DR. ARTURO TOL-
MOS ALFARO, ADMINISTRADO POR EL DR. MARIANO HUALLANCA ROCCA,--
QUE SU FECHA 20 DE MARZO DE 1990 LO QUE SE HA DE SERVIR TENER-
PRESENTE.-----

SEGUNDO: POR EL PRESENTE LOS VENEDORES DAN
EN VENTA REAL Y ENAJENACIÓN PERPÉTUA A FAVOR DE LOS COMPRADO-
RES EL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, PAC-
TANDO DE COMÚN ACUERDO EL VALOR DEL INMUEBLE MATERIA DE LA-
TRANSFERENCIA EN LA SUMA DE DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES -
(S/.2,500.00) QUE LOS VENEDORES DECLARAN HABER RECIBIDO A SU-
ENTERA SATISFACCIÓN EN DINERO EFECTIVO, Y QUE TANTO LOS COMPA-
DORES NO LE ADEUDAN NADA, POR ESTAR CANCELADO EN SU TOTALIDAD.

TERCERO: SE COMPRENDE EN EL PRESENTE CONTRATO
LA TRANSFERENCIA, EL SUELO, LAS ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, USOS
COSTUMBRES, SERVIDUMBRES Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO-
LE ES ANEXO O ACCESORIO SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, QUE -
ASIMISMO LOS VENEDORES DECLARAN QUE EL INMUEBLE MATERIA DEL
PRESENTE ACTO JURÍDICO NO SE ENCUENTRA AFECTO A NINGÚN GRAVA-
MEN, CONTRATO O MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITEN -
SUS DERECHOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO A-
LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO CONFORME A LEY.-----

CUARTO: QUE, A PARTIR DE LA FECHA LOS COM-
PRADORES ENTRAN EN POSESIÓN DEL INMUEBLE, CON TODO LO QUE EXIS-
TE, ASUMIENDO DESDE LUEGO TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDÍAN
A SU TITULAR.-----

QUINTO: PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINEN-
TES, LOS VENEDORES DECLARAN DOMICILIO EN JR. MIRAFLORES 207-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/03/2021 09:12:29-0500

FUEBLO NUEVO Y LOS COMPRADORES EN JR. LIMA Mz:5, LOTE NRO.8,-
EN EL ASENTAMIENTO HUMANO JOSÉ CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE-
FUEBLO NUEVO; RESPONSABILIZÁNDOSE AMBOS, SOLIDARIAMENTE, POR EL
PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.- AGREGUE UD. SEÑOR NOTARIO LAS CLAU-
SULAS DE ESTILO Y SÍRVASE PAGAR PARTES AL REGISTRO DE PROPIE-
DAD. CHINCHA ALTA, 6 DE JUNIO DE 1992.-FIRMADO: OSWALDO RÍOS -
ALMEYDA-ABOBADO-REGISTRO NRO.830.-FIRMADO: AUDIE FLORES MAIZON-
DO.-FIRMADO: ELVIRA LUCÍA MEDINA MARTÍNEZ.-FIRMADO: LORENZO -
WALTER HUAMÁN CHÁVEZ.-FIRMADO: HERLINDA FERNÁNDEZ VILCAPUMA.--

INSERTO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUEBLO NUE-
VO.- IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN -
DEL CONTRIBUYENTE: VENDEDOR: FLORES MAIZONDO AUDIE.- DOMICILIO
DEPARTAMENTO ICA.-PROVINCIA CHINCHA.-DISTRITO FUEBLO NUEVO-JR.
MIRAFLORES 207.-DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE: LORENZO-
WALTER HUAMÁN CHÁVEZ.-DOMICILIO: DEPARTAMENTO ICA.-PROVINCIA -
CHINCHA.-DISTRITO FUEBLO NUEVO-JR. LIMA Mz:5, LOTE 8, JOSÉ CAR-
LOS MARIATEGUI-FUEBLO NUEVO.- MONTO DEL PAGO:S/.2,500.00.- im-
PUESTO-ALCABALA DE ENAJENACIONES-COMPRADOR3%.- TOTAL A PAGAR:-
S/.133.96.-SELLO DE RECEPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
FUEBLO NUEVO.- UNA FIRMA-CAJA.-SU FECHA: 22 JUNIO DE 1992.- --

INSERTO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUEBLO -
NUEVO.-DIRECCIÓN DE RENTAS.-IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO -
PREDIAL.-CONTRIBUYENTE:FLORES MAIZONDO AUDIE.-DOMICILIO FISCAL
AA.HH.JOSÉ C. MARIATEGUI Mz:5, LOTE 8.- PREDIOS DECLARADOS:UNO
MONTO TOTAL:S/.2,320.00.-TOTAL A PAGAR:S/.12.16.SELLO DE RECE-
PCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FUEBLO NUEVO-UNA FIRMA.-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/03/2021 09:12:39-0500

3892

ILEGIBLE.-SU FECHA: 09 DE JUNIO DE 1992.- - - - -

INSERTO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO-

NUEVO.-IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL-1992.-CONTRI-

BUYENTE: FLORES MAIZONDO AUDIE.-DOMICILIO: AA.HH.JOSÉ C. MA-

RÍATEQUI MZ:5,LOTE 8.-DATOS DEL PREDIO: AA.HH.JOSÉ C. CARLOS-

MARIATEGUI.-MZ:5, LOTE 8.- CONDICIÓN: PROP. ÚNICO.- ESTADO: -

TERMINADO: PREDIO: INDIV.- USO:CASA HABITACIÓN.-ÁREA DEL TE-

RRENO:240.M2.-PREDIO URBANO.-ÁREA CONSTRUIDA: 50.M2.-VALOR --

DEL ÁREA CONSTRUIDA: S/5,157.00.- VALOR DEL TERRENO:S/494.

VALOR TOTAL DEL ADECUVALUO: S/4,465.29.-SELLO DE RECEPCIÓN--

DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-UNA FIRMA. - -

CONCLUSIÓN: FORMALIZADA LA ESCRITURA,INS-

TRUI A LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA -

LECTURA QUE DE TODA ELLA DI, LUEGO DE LO CUAL, PROCEDIERON A

FIRMAR; DOY FÉ.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Audie Flores
AUDIE FLORES MAIZONDO

Elvira Medina Martinez
ELVIRA MEDINA MARTINEZ

Lorenzo M. Roman Chavez
LORENZO M. ROMAN CHAVEZ

Herlinda Fernandez Vilcapuna
HERLINDA FERNANDEZ VILCAPUNA

WALTER GARCIA AGUIRRE
WALTER GARCIA AGUIRRE
ABOGADO

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDÓS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/03/2021 09:12:50-0500